

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PINELIUM S.A POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2015**

A la Junta General de Accionistas:

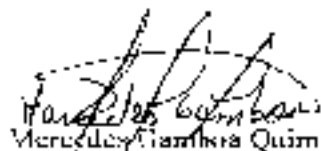
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía PINELIUM S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados. Es importante señalar que estos estados financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Mercedes Cárdenas Quirós

Ing. Contaduría Pública y Auditoría

C.C. 0703838672

Comisario Principal

Naranjal, 28 de abril del 2016